

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 14 DE ENERO DE 1810.

EL DULCE NOMBRE DE JESUS, y S. Hilario Ob. y C. = Qta. horas
en la iglesia de nuestra Señora del Carmen.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.			Afec. Astr. de hoy.	
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 10 de la Luna.
7 de la m.	0	26 p. 1 l.	Este-n-este y D.	Sale el Sol á las
12 del día.	6 s. 0.	26 p. 1 l.	Este-n-este y D.	7 y 14 m. y se po-
5 de la t.	4 s. 0.	26 p. $\frac{1}{2}$ l.	Nordeste y R.	ne á las 4 y 46.

D. PEDRO DE MORA Y LOMAS, CABALLERO COMENDADOR de la Orden Real de España, consejero de Estado, intendente de esta provincia de Madrid.

Hago saber al público que por los artículos XIII y XV del real decreto de 9 de junio del año último se mandó lo que literalmente se expresa á continuación:

ART. XIII. El pago de los remates se verificará desde luego, ó mensualmente por sextas partes, entregando una al tiempo de la adquisición de la finca, y las restantes en los cinco meses siguientes.

ART. XV. El rematante que despues de los tres dias siguientes al último acto del remate no verificase el pago primero, sufrirá los gastos de una nueva subasta, y la diferencia de precio en caso de que el nuevo remate no asienda á la cantidad rematada anteriormente. Si hecho el primer pago demorase los subsiguientes, se le harán dos notificaciones, una seis dias despues de cumplido el plazo, y otra á los seis dias siguientes; y pasado este término sin haber pagado, será desposeido de las fincas, y se sacarán estas á nueva subasta á su costa.

Y experimentándose sin embargo de tan terminantes disposiciones la falta de observancia por varios compradores de bienes nacionales, he mandado repetir los artículos expresados en dicho real decreto para que se observen puntualmente; en la inteligencia de que se llevarán irreu- sablemente á efecto, sin tolerar la menor omision.

Hago saber igualmente, que con el objeto de que se asegure y no se olvide el puntual pago de las cinco sextas partes restantes en los plazos que señala el mismo real decreto, se ha mandado se exija de los compradores otras tantas obligaciones ó pagarés, las cuales deberán pasarse á la administracion de bienes nacionales; y aunque se hizo saber así en la sala de ventas, he mandado publicarlo por edicto, que se insertará en el diario para que no se alegue ignorancia. Madrid 13 de enero de 1810.—Pedro de Mora y Lomas.—Por mandado de S. S. I.—Julian Gonzalez Saez.

Concuerda con su original, de que certifico. Madrid dicho día.
Julian Gonzalez Saez.

AVISO AL PÚBLICO.

Se hace saber al público que en 21 de diciembre último se celebraron varios remates de bienes nacionales que se expresan á continuacion.

<i>Fincas.</i>	<i>1.º Remate.</i>	<i>Segunda.</i>
Las tierras que especifica el tercer quaderno en término de Pinto.	46500	46500
Las del mismo quaderno en Colmenar de Oreja.	2100	2100
Id. de Getafe.	14600	14600
Id. de Fuenlabrada.	1700	1700
Id. de Leganes.	198	198
Id. de Perales del Rio.	1900	2000
Id. de Paracuellos.	2640	2640
Id. de Cobefia.	168000	168503
Una casa en la plazuela del conde de Miranda, número 2, manz. 174, y 3, manz. 179.	600000	682000

El término para la mejora de la sexta parte, conforme al real decreto de 9 de junio, cumple en 20 del corriente; y en el 21 se celebrarán los remates de las que se sexteasen en dicho término. Lo que se anuncia al público de orden del Ilmo. Sr. intendente de esta provincia:

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Quien quiera tomar por su cuenta la execucion de todo coste de varias obras de albañilería y cantería, que deben hacerse en el parque del real palacio y lavaderos públicos de Manzanares baxo la direccion del arquitecto mayor de S. M. Don Juan de Villanueva, acuda á la secre-

taría de la superintendencia de la real casa, sita en el real palacio nuevo, donde se le manifestará las condiciones, para que enterado de ellas, y con arreglo á quanto expresan, presente el pliego de precios como en las mimas se piden.

Quien quisiere hacer mejora al arrendamiento de pastos, leñas baxas, caza y pesca del soto del Porcal en la ribera del rio Xarama, perteneciente á los propios de Madrid, por tiempo de 6 años, que han de empezar á correr y contarse desde 25 de octubre del año próximo pasado de 1809, al que está hecha la puja del quarto, acuda á la secretaría de la municipalidad del cargo de D. Juan Villa y Olier; y para su remate se ha señalado el sábado 20 de este mes á las 12 de su mañana en las casas consistoriales.

Quien quisiere tomar en arrendamiento toda la casa construida por Manri en la calle del Príncipe, contigua al colisco de este nombre, para el uso de café y botillería por tiempo de 4 años, acuda á la secretaría de la municipalidad del cargo de D. Juan Villa y Olier, donde se admitirán las posturas que se hicieren, siendo arregladas.

Hoi domingo, con superior permiso, en la calle de Francos, entrando por la del Leon á la derecha, pasando la del Niño, segundo portal, núm. 10, quarto baxo, se manifiesta el Sistema celeste por medio de varias máquinas construidas por un aficionado de esta corte, con las que se describen el emisferio del norte y constelaciones de estrellas; la luna segun las observaciones del célebre Mr. la Lande; la salida de la luna por el horizonte, y sus eclipses, sus quartos crecientes y menguantes &c.; los eclipses de sol; todos los fenómenos celestes y apariciones de la esfera, y por último el sistema solar segun Copérnico con todos sus movimientos; todo lo qual se representa sobre un plano con la mayor claridad posible por medio de la catóptrica. Para hacer mas grata esta instructiva diversion precederán varias suertes de ligereza de manos, executadas por una niña de 13 años. Los billetes se despacharán en la misma casa desde las 10 de la mañana en adelante, á los precios de 4, 5 y 6 rs. La función empezará á las 5 de la tarde en punto.

En la calle de Santa Isabel, núm. 4, quarto principal, frente al pasadizo de San Juan de Dios, el señor Mantilla executará los divertidos juegos de física y aritmética, con escogidas y primorosas suertes de mecánica, destreza, combinacion y sorpresa, entre las quales hará la primorosa suerte del paso de la botella: despues seguirán las ilusiones de fantasmagoría, en las que apareceran espectros, esqueletos, fantasmas, retratos de hombres célebres &c.; se imitará una tempestad, y saldrá un mochuelo que volará por toda la pieza; dando fin con el baile de las brujas. Se dará por extraordinario las sombras naturales, en las que se executará la escena del desquartzado. A las 4½.

En la calle del Meson de Paredes, frente á la casa del conde de las Torres, se manifiesta el primoroso Nacimiento que tanto gusto dió los años anteriores, repartido en 12 escenas, y adornado de varias pers-

pectivas, como asimismo de la asombrosa fuente de Neptuno con 33 caños, que reunido con un molino de 2 ruedas y un batan, que les da el agua sus movimientos naturales, merece el todo la atención de los espectadores. Se abrirá á las 2 de la tarde, y se empezará á las 3, haciendo varias entradas.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta corte; barrios de S. Francisco, que tiene de sitio 23060 pies cuadrados superficiales. La persona á quien acomodare podrá pasar á tratar y recibir las noticias conducentes con D. Francisco Bermejo, del comercio en la plaza mayor, esquina á la zapatería de viejo.

En el almacén de carbon que fue del abasto, sito en la Torrecilla del Leal, se reciben esquelas para carros de este género de buena calidad, limpio de tierra y cantos, á precio de 8½ rs. arroba; siendo la paga en el acto de la entrega, y en moneda metálica. También se da por menor al mismo precio.

NODRIZAS.

Una jóven de edad de 18 años, que tiene leche de 12 meses, pretende una cria en casa de los padres. Darán razon en la tienda zapatería de la calle ancha de S. Bernardo, casa núm. 5, frente á la botica titulada del Noviciado.

Clotilde Barcada, de edad de 34 años, viuda, solicita una cria en su casa ó en la de los padres: tiene leche de 11 meses, y personas que abonen su conducta. Vive calle del Baño, núm. 10, portal del carpintero, cuarto principal.

TEATROS.

En el teatro del Príncipe, á las 4 de la tarde, se representará por la compañía española la comedia nueva, en 3 actos, titulada *La Huerfanita*, ó *lo que son los parientes*, y se concluirá con la opereta *El Secreto*.

En el teatro de la Cruz, á las 4 de la tarde, la compañía española nuevamente formada con superior permiso, representará la comedia heroica, en 3 actos, titulada *Al Amor de madre no hai afecto que le iguale*, ó *Andrómaca y Pirro*, con todo su teatro, y se finalizará con tonadilla, sainete y bolero. Se cobrará de medio teatro.

Hoi 14 en el de los Caños, á las 7 de la noche, se executará la ópera en un acto titulada *Los Amantes á la dote*, y el gran baile titulado *Las Fiestas del otoño*, ó *los vendimiadores de Medoque*, executado por Fernanda y Alexo Lebrunier, y demas bailarines.

CON REAL PRIVILEGIO.